

SITUACIÓN DEL OSO PARDO EN CANTABRIA

Por GUILLERMO PALOMERO (Fundación Oso Pardo) osopardo@grn.es

En España, junto a Italia, Francia y algunos países asiáticos, viven las poblaciones de Oso Pardo *Ursus arctos* más amenazadas del mundo. Quedan poblaciones de oso en la Cordillera Cantábrica y Pirineos. En la Cordillera hay osos desde los Ancares de Lugo hasta las cabeceras de los ríos Pisuerga y Ebro, en Palencia y Cantabria respectivamente. Los osos cantábricos se reparten en dos poblaciones genéticamente incomunicadas que deben considerarse como unidades de conservación independientes (Rey *et al.*, 2004) (Figura I). Su población occidental se extiende por Asturias, Castilla y León y Galicia, desde los Ancares de Lugo, por el oeste, hasta el Puerto de Pajares, por el este. Abarca cerca de 3.000 km². Es la población más numerosa y su censo podría situarse en torno a los 80-100 osos. Los datos de reproducción más recientes vienen siendo optimistas, y en los últimos años el censo anual de osas con crías es igual o superior a ocho (Figura II). La tendencia poblacional es actualmente ascendente, si bien hay que tener en cuenta que el incremento es aún modesto y frágil (Palomero *et al.*, 2005).

La población oriental se extiende por unos 2.500 km², desde Campoo de Suso (Cantabria), al este, hasta el Puerto de Vegarada (Asturias) por el oeste. Afecta a Castilla y León, Cantabria y Asturias. Es la población más amenazada y menos numerosa. Es posible que el censo de esta población se sitúe entre los 25 y 30 ejemplares. El número de osas con crías que anualmente se localiza es muy bajo y, como se advierte en la Figura II, solamente a partir de 1999 se detectan osas con pequeños todos los años.

© Fotos: Fundación Oso Pardo (FOP).

EJEMPLAR DE OSO PARDO CANTÁBRICO





Los dominios del oso

- ▲ Los montes de Liébana conservan una buena calidad de hábitat para el oso.
- ▶ En primavera los osos buscan los pastos tiernos de los puertos de montaña.



Territorio del Oso Pardo en Cantabria

El territorio osero de Cantabria forma parte del área de distribución de la Población Oriental. En 2004 hubo presencia de osos en montes de siete municipios de Cantabria: Campoo de Suso, Polaciones, Pesaguero, Cabezón de Liébana, Cillorigo de Liébana, Vega de Liébana y Camaleño.

Palomero *et al.* (2004) describen la evolución y parámetros demográficos de la población oriental, así como la evolución de la distribución espacial de los grupos de osas con crías, a través del análisis de 406 datos de osas con crías recogidos entre 1989 y 2003. Estos autores definen la situación de la población oriental como crítica, desde el punto de vista demográfico, areal y genético, y ello a pesar de la tendencia de recuperación mostrada por las osas reproductoras y las áreas de reproducción en los últimos años. Las osas adultas reproductoras fueron disminuyendo hasta alcanzar un mínimo entre los años 1996 y

1998, un período verdaderamente crítico para esta población. En años anteriores a estos se conocen varios casos de mortalidad debidos al hombre, y aunque son fragmentarios y de difícil evaluación, no es descabellado pensar que la caza ilegal y el veneno tuvieron mucho que ver con la desaparición de osas adultas y con el vaciado de áreas de reproducción. Pasados esos años en los que la población oriental pudo haber entrado en un coma irreversible, la disminución de la mortalidad vinculada probablemente a una mayor vigilancia y a un avance en la concienciación social,



FIGURA I. ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS POBLACIONES OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE OSO PARDO EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA (TOMADO DE NAVES Y PALOMERO, 1993).

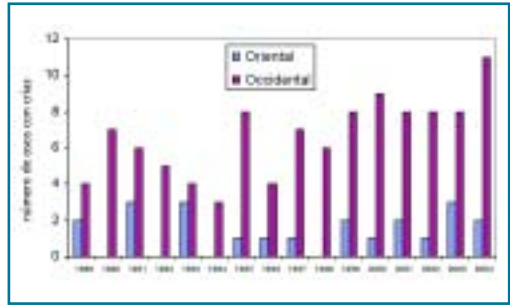


FIGURA II. NÚMERO ANUAL DE OSAS CON CRÍAS DEL AÑO EN CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE LA CORDILLERA CANTÁBRICA (1989-2004) (FUENTE: FOP).

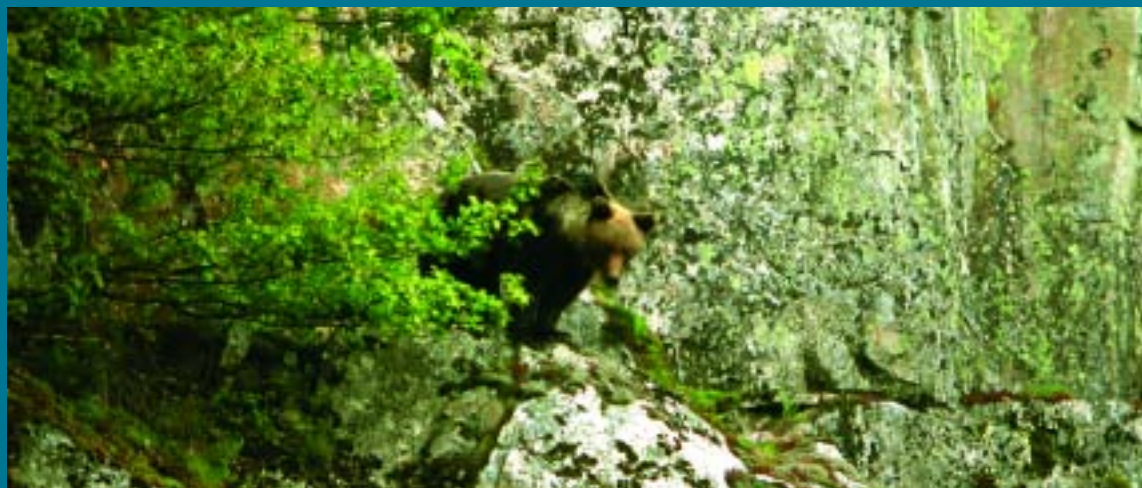
favorecieron una recuperación que se ha traducido en un incremento del censo de osas reproductoras hasta niveles similares a los que existían a finales de los ochenta y principios de los noventa.

Sin embargo, Palomero *et al.* (*op. cit.*) nos recuerdan que la recuperación del censo de osas reproductoras es aún modesta, y no ha ido acompañada de una recuperación significativa de áreas reproductivas, y que las osas con crías siguen concentrándose en un territorio de superficie reducida en la Montaña Palentina, en el extremo de la población oriental más alejado de la población occidental. Ese alejamiento dificulta el intercambio genético que Rey *et al.* (*op. cit.*) consideran esencial para mejorar las posibilidades de recuperación del oso cantábrico, y para asegurar el mantenimiento de la máxima diversidad genética. En este contexto existe una esperanzadora excepción, y es la expansión del área reproductiva, probablemente atribuible a una sola osa reproductora, hacia el entorno del puerto de San Glorio (Cantabria-León) siguiendo las vertientes boscosas de Liébana, en Cantabria. La presencia de osos en Cantabria está íntimamente ligada a la evolución del núcleo de osos de la vecina Montaña Palentina, y por eso, el incremento del censo de osas reproductoras ocurrido en el núcleo palentino, y el hecho de que una de ellas haya sentado sus reales en Cantabria, se ha visto correspondido con un claro aumento de



FIGURA III. DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS LOCALIZACIONES DE OSO EN CANTABRIA EN EL PERIODO 1998-2004.

las localizaciones de osos en los últimos años en esta Comunidad Autónoma (Figura III). Desde 1998, y en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria y la Fundación Oso Pardo, se puso en marcha un programa de seguimiento extensivo de la presencia de osos en la Comunidad, basado en la recogida de todo tipo de indicios de presencia de osos por parte de la guardería de la Administración, y de una patrulla de tres personas de la Fundación especializada en el seguimiento de osos. De esta manera, se han registrado 683 localizaciones de osos durante el periodo 1998-2004, que han sido de gran utilidad para afinar la distribución del oso en la región y conocer las áreas críticas para la conservación de la especie.



Rasgos característicos

- ▲ La cabeza clara y los cuartos traseros y patas muy oscuros son característicos de los osos cántabros, dentro de una notable variedad que incluye ejemplares casi negros.
- ▶ Oso fotografiado en los montes de Liébana.

La presencia de osos ha sido desigual en los diferentes ayuntamientos cántabros. En 2004, los montes de Camaleño, Vega de Liébana, Pesaguero y Campoo de Suso registran el 85% de las localizaciones de oso; el 15% restante se lo reparten Polaciones, Cabezón de Liébana y Cillorigo de Liébana. Cabe resaltar que en estos dos últimos ayuntamientos se ha constatado por primera vez la presencia de osos desde que se inició el programa de seguimiento en 1998; y que dicha presencia ha estado vinculada, con la sola excepción del rastro de un joven ejemplar, a las andanzas de un macho adulto a la búsqueda de colmenares accesibles.

Especie en peligro de extinción

Los osos cántabros están en peligro de extinción y, al igual que otras muchas poblaciones de oso pardo en el mundo, se enfrentan a constantes amenazas, siendo las más importantes la muerte de osos causada por personas, y la pérdida y fragmentación



del hábitat. Además, el pequeño tamaño de la población oriental cántabrica es de por sí un peligro, y la extinción puede ocurrir como resultado del azar.

A partir de los datos obtenidos en los estudios realizados en Suecia con osos pardos radiomarcados, Saether *et al.* (1998) determinan que es necesario un mínimo de 25-30 osos para cumplir el criterio de menos de un 10% de probabilidades de extinguirse en 100 años. Estos son los valores que el Plan de Acción para la Conservación del Oso Pardo en Europa recomienda como mínimos, a no ser que la mortalidad de las hembras



▲ PAREJA DE OSOS CANTÁBRICOS EN CELO. LA ÉPOCA DE CELO DE LOS OSOS CANTÁBRICOS ES DE ABRIL A JUNIO.

► EN PRIMAVERA LAS OSAS CON CRÍAS PEQUEÑAS BUSCAN ENCLAVES POCO ACCESIBLES PARA DEFENDERSE DEL ACOSO DE LOS MACHOS ADULTOS.



adultas supere el 5-10% (Swenson *et al.*, 2000). Los osos pardos americanos (grizzlys) tienen unas menores tasas reproductivas y de crecimiento poblacional que sus parientes europeos, lo que resulta en unas mayores estimas de población mínima viable, y así Shaffer (1983) y Suchy *et al.* (1985), estiman el número mínimo de grizzlys que podría permitir unas buenas oportunidades de supervivencia a largo plazo en 35-70 y 125 individuos, respectivamente. Teniendo en cuenta estos tamaños poblacionales orientativos, la población oriental cantábrica se encuentra en el límite, o incluso por debajo, del tamaño mínimo que debe tener una población de osos para asegurar su permanencia a largo plazo. De ahí que una medida de conservación inaplazable sea poner en contacto a las dos poblaciones. Rey *et al.* (*op. cit.*) concluyen, en su estudio genético del oso cantábrico, que es una necesidad perentoria comunicar ambas poblaciones para restablecer los parámetros de variabilidad genética, y favorecer así la desaparición de los efectos indeseables de la consanguinidad.

Estrategias de conservación

En la actualidad hay en marcha otras políticas de conservación que benefician a nuestros osos y que van a favorecer su recuperación. Hay que recordar que el Oso Pardo es una especie considerada como prioritaria por la Unión Europea (Directiva 92/43/CEE), cuya conservación supone una especial responsabilidad, y una consecuencia de ello es la incorporación de prácticamente la totalidad del área de distribución del oso cantábrico a la Red europea de lugares protegidos, denominada «Natura 2000». De hecho, el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria está incluido en los Lugares de Importancia Comunitaria, denominados «Liébana» (ES1300001) y «Valles altos del Nansa y Saja y Alto Campoo» (ES1300021). Que la inmensa mayoría de la Cordillera Cantábrica esté bajo el paraguas protector de la Red Natura 2000 es una garantía de conservación de la biodiversidad cantábrica en general y de los hábitats esenciales para la conservación del oso.

Cuadro I

Marco jurídico social



LOS DAÑOS DE OSO EN CANTABRIA SON ESCASOS Y SE LIMITAN A OCASIONALES VISITAS A LOS COLMENARES.

- El contacto permanente entre los osos y las haciendas supone daños ocasionales a los colmenares y a la ganadería. En la Cordillera Cantábrica, las indemnizaciones por los daños atribuidos a los osos suponen al erario público aproximadamente 1.000,00 € por oso y año. Las indemnizaciones se pagan con relativa rapidez y con cierta generosidad, y hoy día, los daños de oso no parecen ser un problema de conservación, y no generan respuestas airadas o venganzas fatales. En Cantabria, y durante 2004, se produjeron 11 ataques a colmenares que produjeron daños valorados en aproximadamente 12.000,00 €.

- Las acciones para la conservación de los osos se enmarcan en los Planes de Recuperación. La Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres exige la redacción de Planes de Recuperación para especies catalogadas como «en peligro de extinción», categoría en la que el Real Decreto 439/1990, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, incluye al Oso Pardo. Los Planes de Recuperación son instrumentos técnico-jurídicos que contienen las medidas necesarias para eliminar el peligro de extinción, y son la guía reconocida por todos (Administraciones, ONG, investigadores...) para abordar las tareas de conservación del oso. La elaboración y aprobación de dichos planes corresponde a las comunidades autónomas. Actualmente las cuatro comunidades

oseras (Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia) tienen planes vigentes y, en este sentido, el oso cantábrico ha sido afortunado, ya que este mandato legal ha sido cumplido por las comunidades autónomas en pocas ocasiones y para pocas especies.

- La legislación española establece que cuando el área de distribución de una especie es superior a una Comunidad Autónoma, se deberán elaborar unos criterios orientadores que sirvan de base a los Planes de Recuperación. El Ministerio de Medio Ambiente ha promovido la elaboración

de estos criterios para las poblaciones osunas de la Cordillera Cantábrica, bajo la forma de una «Estrategia para la conservación del oso pardo cantábrico», que fue aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en 1999. La redacción de este documento orientador contó con la participación de las administraciones públicas y de expertos independientes. La finalidad de esta Estrategia es asegurar la viabilidad a largo plazo de las poblaciones cantábricas de oso y sus objetivos principales son: reducir el número de osos matados por personas; conservar y mejorar el hábitat; asegurar la conectividad entre poblaciones y núcleos de población; y garantizar el apoyo público a la conservación del oso. Además, la Estrategia orienta y es la base para la actualización de los Planes de Recuperación. Por el momento, solamente la Comunidad Autónoma de Asturias ha aprobado en 2002 la revisión de su Plan de Recuperación.

- Cantabria fue la primera Comunidad en aprobar su Plan de Recuperación (Decreto 34/1989) y en 2005 podría ultimarse la revisión del documento, que tendría que redibujar el ámbito de aplicación teniendo en cuenta los datos de distribución actualizados, y definir las áreas críticas para el oso y las regulaciones de uso asociadas. Las medidas de conservación que contenga el nuevo Plan de Recuperación cántabro deberán garantizar, en todo caso, el proceso de recuperación de áreas reproductivas que se está consolidando en torno al puerto de San Glorio anteriormente citado.



Patrulla-oso de la FOP

En Cantabria, la Fundación Oso Pardo cuenta con una patrulla cuyo principal objetivo es el de localizar ejemplares salvajes de Oso Pardo en nuestra comunidad, y así poder hacer un seguimiento correcto de la población osera de nuestra región.



Paralelamente al proceso de construcción de la Red Natura 2000, las Administraciones cantábricas están poniendo en marcha las Redes regionales de Espacios Naturales Protegidos. Los enclaves más interesantes de la montaña cantábrica se van protegiendo mediante figuras de diverso rango, y la suma de todos ellos está convirtiendo de hecho al conjunto de la Cordillera Cantábrica en un gran espacio protegido, que en buena medida coincide con la superficie incorporada a Natura 2000. En este sentido, sería conveniente que Cantabria incorporara a su Red de Espacios Protegidos la totalidad del área de distribución del oso.

Así pues, existen diferentes estrategias de conservación que interactúan y mejoran las posibilidades de recuperación de la población de osos, además de conservar, al tiempo, la importante diversidad biológica que albergan los montes cantábricos. Tener éxito en esta empresa pasa necesariamente por una coordinación entre todos los sectores

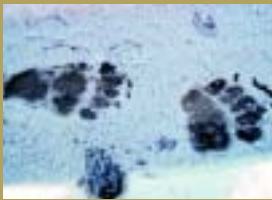
involucrados, y por una voluntad de trabajar por un objetivo común, asumiendo y cumpliendo los compromisos y las medidas de conservación. Así lo hemos entendido en la Fundación Oso Pardo (FOP), y no hemos dudado en firmar convenios de colaboración con instituciones y entidades públicas y privadas para contribuir al desarrollo de los planes de recuperación.

Los osos siempre estuvieron en los montes de Cantabria y dejaron una huella profunda en nuestra cultura tradicional. Ahora tenemos la oportunidad de que sigan con nosotros, pero eso sólo estará garantizado si prestamos una especial atención a la recuperación de la población oriental de osos cantábricos, y no se regatean esfuerzos a la hora de resolver los graves problemas de conservación que le aquejan.

Cuadro II

La FOP en Cantabria

- En el caso de Cantabria, firmamos en 1995 un Convenio marco de colaboración con la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria y, desde entonces, se ha mantenido una relación ininterrumpida y enmarcada en sucesivos convenios específicos, con la finalidad de desarrollar actividades de conservación, seguimiento poblacional y de investigación, educación y divulgación, recogidas en el Plan de Recuperación. Las líneas de actuación conjunta más importantes están vinculadas a la creación de una patrulla-oso, y al desarrollo de un programa de Educación Ambiental.
- La patrulla-oso está formada por tres personas de la zona que han recibido la formación necesaria para llevar a cabo tareas de vigilancia y seguimiento de la población de osos, y para apoyar programas de investigación y Educación Ambiental. Trabajan colaborando con la guardería de la Administración y con el SEPRONA de la Guardia Civil, y a finales de 2004 habían cumplimentado 683 fichas específicas relativas a avistamientos de osos, o a la localización de los indicios de su presencia (huellas, excrementos, pelos, oseras y encames...); además, las fichas describen, cuando es posible, las características de los osos y recogen información sobre el hábitat. Información que resulta de mucha utilidad para la gestión de la especie en la Comunidad.
- El programa de Educación Ambiental ha incluido cursos para profesores, actividades de cuentacuentos y, actualmente, se basa en salidas escolares para conocer «El País de los Osos», previamente diseñadas como itinerarios didácticos, y destinadas a escolares con edades comprendidas entre los 8 y los 13 años, y en charlas didácticas que se imparten con el apoyo audiovisual de la película «Nuestros osos», en formato DVD, y dirigidas a edades entre 13 y 16 años. En los últimos cinco años, 6.300 alumnos pertenecientes a 76 centros escolares cántabros, han participado en el programa educativo.



Indicios de presencia del oso en Cantabria

De izda. a dcha.: Huellas de las patas anterior y posterior de un oso. Los pelos de oso son suaves y ondulados como se aprecia en el mechón de la foto. Los osos no son territoriales, pero marcan diferentes árboles con mordiscos, arañazos y frotamientos para comunicarse con sus congéneres (abedul mordido y arañado por un oso). Excremento de oso.

REFERENCIAS

- NAVES, J. Y G. PALOMERO (1993). DISTRIBUCIÓN DEL OSO PARDO EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA. EN: NAVES, J. Y G. PALOMERO (EDS.): *EL OSO PARDO (URSUS ARCTOS) EN ESPAÑA*, PP. 35-46. COLECCIÓN TÉCNICA, ICONA. MADRID.
- PALOMERO, G., F. BALLESTEROS, J.C. BLANCO, A. GARCIA-SERRANO, J. HERRERO Y C. NORES (2004). SEGUIMIENTO DE LAS OSAS CON CRIAS *URSUS ARCTOS* L. DE LA POBLACIÓN CANTÁBRICA ORIENTAL (1986-2003). INFORME INÉDITO. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, GOBIERNO DE CANTABRIA Y FUNDACIÓN OSO PARDO. 44 PP.
- PALOMERO, G., F. BALLESTEROS, J.C. BLANCO, A. GARCIA-SERRANO, J. HERRERO Y C. NORES (2005). SEGUIMIENTO DE LAS OSAS CON CRIAS *URSUS ARCTOS* L. DE LA POBLACIÓN CANTÁBRICA OCCIDENTAL (1989-2003). INFORME INÉDITO. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, PRINCIPADO DE ASTURIAS, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FUNDACIÓN OSO PARDO. 47 PP.
- REY, I, G. PALOMERO Y I. DOADRIO (2004). ESTUDIO GENÉTICO DEL OSO PARDO (*URSUS ARCTOS* L., 1758) CANTÁBRICO. INFORME INÉDITO. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. 58 PP.
- SHAFFER, M.L. (1983). DETERMINING MINIMUM VIABLE POPULATION SIZES FOR THE GRIZZLY BEAR. *INT. CONF. BEAR RES. AND MANAGE.* 5: 133-139.
- SAETHER, B.E., S. ENGEN, J.E. SWENSON, O. BAKKE Y F. SANDEGREN (1998). ASSESSING THE VIABILITY OF SCANDINAVIAN BROWN BEAR, *URSUS ARCTOS*, POPULATIONS: THE EFFECTS OF UNCERTAIN PARAMETER ESTIMATES. *OIKOS* 83: 403-416.
- SUCHY, W.J., L. MCDONALD, M.D. STRICKLAND Y S. ANDERSON (1985). NEW ESTIMATES ON MINIMUM VIABLE POPULATION SIZE FOR GRIZZLY BEAR OF THE YELLOWSTONE ECOSYSTEM. *WILDLIFE SOCIETY BULLETIN* 13: 223-228.
- SWENSON, J.E., N. GERSTL, B. DAHLE Y A. ZEDROSSER (2000). ACTION PLAN FOR THE CONSERVATION OF THE BROWN BEAR IN EUROPE. *NATURE AND ENVIRONMENT*, 114. COUNCIL OF EUROPE. STRASBOURG.